

# **Defensa del Consumidor intervino comercio y comprueba ventas de lácteos vencidos**

Funcionarios de Municipalidad de Luque se constituyeron hasta el local de Comercial India, en Maka'í, para verificar la denuncia de un cliente acerca de la comercialización de productos lácteos vencidos. Los inspectores encontraron diversos productos vencidos que estaban siendo ofertados en el lugar, comprobando la denuncia del cliente. La dueña fue notificada por varias irregularidades detectadas durante la inspección del comercio.

---

# **Unos 11.000 paraguayos ya retornaron al país y gestionan otros 10.000 arribos**

Asunción, Agencia IP.- El ministro de Asuntos Internacionales de la Presidencia, Federico González, informó que desde el inicio de la pandemia, en marzo pasado, unas 11.000 personas han ingresado al país y otros 10.000 connacionales están en proceso de retorno.

---

## **Luque: Nueva intervención a matadería de caballos**

Fiscalizadores del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), intervinieron nuevamente la matadería de caballos J&M, de la compañía Ycuá Karanda'y, de Luque, que ya cuenta con un sumario administrativo abierto por el MADES, debido a la infracción de leyes ambientales que fueron constatadas en el lugar.

---

## **Covid-19: 132 casos en Luque**

Los casos confirmados de coronavirus llegaron a 132 en la ciudad de Luque, mientras a nivel país ya son 4.000 los infectados y 36 muertos, según el último reporte del Ministerio de Salud.

---

## **Cliente cuestionó ventas de lácteos vencidos y fue agredido por guardias**

Un guardia de seguridad denunció que en un comercio de Luque le vendieron lácteos vencidos y fue a reclamar y los guardias

le propinaron una tremenda golpiza. El accionante explicó que el producto del derivado de la leche le produjo una indigestión estomacal, por lo que tuvo que acudir al Hospital General de Luque (HGL) para solicitar un diagnóstico y tratamiento.

---

## **Con tapabocas, pero sin cascos**

En el marco de la emergencia sanitaria declarada en Luque, los agentes de la PMT salieron a realizar barreras para controlar el uso obligatorio de tapabocas. En los controles detectaron varios motociclistas que circulan sin cascos protectores, pero con barbijos. El director de la Policía Municipal de Tránsito, Cristian Gill, asegura que los infractores son multados.